

# Programa Electoral

## ELECCIONES MUNICIPALES 2015-2019



**Santiponce**

**#ConMiPueblo #PorMiPueblo**



## ÍNDICE

---

<b>ÍNDICE .....</b>	<b>2</b>
<b>1. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>3</b>
<b>2. ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....</b>	<b>4</b>
<b>3. ÁREA DE SALUD Y CONSUMO .....</b>	<b>6</b>
<b>4. ÁREA DE URBANISMO .....</b>	<b>7</b>
<b>5. ÁREA DE VIVIENDA.....</b>	<b>8</b>
<b>6. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.....</b>	<b>9</b>
<b>7. ÁREA DE TRÁFICO Y TRANSPORTE .....</b>	<b>11</b>
<b>8. ÁREA DE HACIENDA .....</b>	<b>12</b>
<b>9. ÁREA DE DESARROLLO LOCAL.....</b>	<b>14</b>
<b>10. ÁREA DE EDUCACIÓN .....</b>	<b>16</b>
<b>11. ÁREA DE POLÍTICAS IGUALDAD DE GÉNERO.....</b>	<b>17</b>
<b>12. ÁREA DE TURISMO Y PATRIMONIO .....</b>	<b>19</b>
<b>13. ÁREA DE JUVENTUD .....</b>	<b>20</b>
<b>14. ÁREA DE CULTURA .....</b>	<b>23</b>
<b>15. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL .....</b>	<b>26</b>
<b>16. ÁREA DE FIESTAS.....</b>	<b>29</b>
<b>17. ÁREA DE DEPORTES .....</b>	<b>30</b>

---



## 1. Área de Medio Ambiente

---

Para nosotros el respeto al medio ambiente y los criterios de sostenibilidad deben impregnar todas las actuaciones en el municipio lo que es incompatible con el consumismo desbocado, la especulación y el modelo de desarrollo propuesto por las políticas neoliberales que adoptan otros. Tenemos el deber de dejar a nuestros sucesores un planeta habitable, por ello es necesario:

- **Potenciar, mantener, controlar y mejorar el buen uso de la Vía Verde de Itálica**, aumentando su recorrido y conservación, trabajando conjuntamente con los ayuntamientos de otros municipios afectados, consejerías y administraciones implicadas. Para ello fomentaremos la creación de una Asociación en defensa de la Vía Verde.
- **Impulsar la Plantación de árboles y plantas** en aquellas zonas de nueva construcción o de aquellas en las que se hayan deteriorado o incluso perdido, creando nuevas zonas verdes y parques infantiles.
- Instar a la Consejería de Agricultura el **mantenimiento y arreglo de los caminos rurales** y a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la **limpieza de los arroyos** que cruzan nuestro municipio.
- Impulsar **la limpieza de las zonas de extrarradio** de nuestro municipio, con el objetivo de mejorar el aspecto de la localidad desde sus entradas.
- Campañas de sensibilización sobre vertidos incontrolados.
- Establecer y promover la educación y sensibilización ambiental en todos los sectores de la población, sobre todo en el colectivo escolar y familiar.
- Impulsar la **creación de la semana del Medio Ambiente** con talleres dirigidos a la educación medio-ambiental. Para ello ofreceremos la colaboración de un técnico en medio ambiente que colabore en los viveros de los centros educativos de la localidad
- Seguir **fomentando el transporte Público** y potenciando los medios de transportes limpios como el ferrocarril y la bicicleta.
- Crear la **Ruta Ciclista** Estación de tren Camas-Santiponce y desde la entrada del pueblo a Itálica.
- Ampliar el control sobre el vallado y mantenimiento de solares y edificios abandonados.
- Incrementar el número de papeleras en la localidad, buscando lugares idóneos para conseguir **mejorar la limpieza del casco urbano**.
- Iluminación progresiva por placas solares y LED en zonas públicas.
- Poner en marcha riego de zonas verdes.
- **Reforestar el Pradillo**.
- Controlar el buen uso y **funcionamiento de los huertos urbanos**.



## 2. Área de Participación Ciudadana

Izquierda Unida, como fuerza política transformadora que tiene como una de sus principales señas de identidad la búsqueda de modelos de participación que logren que los vecinos y vecinas intervengan en la gestión pública, más allá del mero hecho de introducir una papeleta en una urna cada cuatro años, es consciente de que todavía no hemos dado con el modelo adecuado, siendo el avance hacia la democracia participativa uno de los mayores retos de la gestión municipal.

La izquierda transformadora que decimos ser no puede conformarse y, por tanto, tenemos la obligación de explorar nuevos modos de participación que remueva la sociedad de Santiponce y que comprometa a su ciudadanía en la acción de gobierno.

Izquierda Unida no quiere gestionar para los ciudadanos, queremos trabajar con los ciudadanos y ciudadanas; no quiere gobernar por delegación de una mayoría de votos, queremos gobernar con participación de todo el pueblo. Queremos conseguir una mayor identificación de los vecinos y vecinas con el municipio, con el Ayuntamiento; que la población se sienta informada y atendida adecuadamente, defendida en todos sus derechos y que también cumpla en sus obligaciones. Por todo esto, la participación seguirá siendo nuestro objetivo y principal reto en la próxima legislatura.

### POLITICA INFORMATIVA Y DE COMUNICACIÓN

Para poder participar es necesario conocer, estar informado. Por ello seguiremos avanzando en una política informativa tendente a lograr que toda aquella persona individual o colectiva que quiera conocer lo que pasa en su barrio, en el sector en el que esté interesada o en el pueblo en general, tenga fácil acceso a la información. Para ello se potenciará:

- Dotar la página web municipal de **sistemas ágiles de información**, con actualización inmediata de los contenidos.
- Se **incrementará los puntos de información municipal**, eligiéndose lugares estratégicos del pueblo.
- En función de la economía municipal, elaboraremos un **boletín municipal** con criterios de veracidad, pluralidad y participación.
- Dispondremos de un **buzón de reclamaciones y sugerencias** con rápida respuesta.
- Establecimiento de **listas temáticas** a través del correo electrónico y/o del correo tradicional, para que cada vecino/a interesado/a en los distintos servicios reciban en casa información puntual de eventos, programas, actos, cursos, etc...

### PARA AVANZAR HACIA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Izquierda Unida considera que para construir una sociedad en plena libertad es imprescindible avanzar hacia la democracia participativa. Es decir, poner a disposición de la ciudadanía instrumentos que permitan la intervención directa en la gestión más allá del derecho al voto.

Nuestros objetivos para lograrlo son:



- Aprobación definitiva y puesta en marcha del **Reglamento de Participación Ciudadana**
- Fomentaremos los **Presupuestos Participativos** en las distintas concejalías del Ayuntamiento.
- Apoyaremos la **comunicación y coordinación entre las asociaciones** para ejecutar acciones conjuntas.
- Seguiremos fomentando el **Encuentro de Asociaciones y Entidades** y se editará una Guía de Asociaciones y Entidades para darla a conocer a toda la ciudadanía.

Somos conscientes de que avanzar hacia un nuevo modelo de pueblo requiere una mayor implicación de todos y todas en la toma de decisiones.

Sabemos que lograrlo no será fácil, pero nos comprometemos públicamente a poner todos los medios posibles para conseguir este objetivo. La investigación de nuevas fórmulas, la práctica del modelo más sencillo de ensayo-error y, sobre todo, la imaginación y la voluntad política van a hacerlo posible.



### 3. Área de Salud y Consumo

---

Las competencias de los Ayuntamientos en el ámbito de la salud son muy escasas, limitándose casi exclusivamente al control de establecimientos, plagas, piscinas, etc... No obstante, son los mismos los que sufren la presión vecinal cuando la asistencia sanitaria, competencia de las Comunidades Autónomas, es insatisfactoria. Por ello, además del desarrollo de las competencias que le son propias, más el desarrollo de programas de prevención, de educación, o de promoción de la salud, el Ayuntamiento de Santiponce gestionado por Izquierda Unida, trabajará para incidir en el mejor funcionamiento del servicio público sanitario.

Por tanto proponemos:

- Contemplar las reservas de suelo pertinentes para la instalación de la red sanitaria básica necesaria para el municipio. Llevaremos a cabo un **referéndum** en el que los vecinos elegirán el **lugar** donde se construya el nuevo **consultorio médico**
- Desarrollar **programas de prevención y educación para la salud y para el consumo racional y sostenible**, tanto dirigidos a la población infantil y juvenil como adulta.
- Promover programas de desinfección, desinsectación y desratización de lugares y edificios públicos.
- Recuperar el **servicio de recogida de animales abandonados** en la vía pública.
- Continuar el convenio con FACUA para la **Oficina Municipal de Información** al Consumidor, y las charlas informativas sobre consumo



## 4. Área de Urbanismo

---

Hoy por hoy el desarrollo urbanístico se encuentra totalmente paralizado, pero no obstante si la situación cambiara y comenzara de nuevo la afluencia de créditos para impulsar este sector, desde nuestra formación política llevaríamos a cabo lo siguientes puntos:

- Impulsar el desarrollo y puesta en funcionamiento del **Parque Empresarial Itálica.**
- Terminación y puesta en valor, junto al recinto ferial, de una zona de **equipamientos deportivos y zona verde.**
- Construcción de naves industriales de iniciativa municipal tratando de **favorecer las iniciativas de los empresarios locales.**
- Solucionar el problema de abastecimiento eléctrico de las viviendas del AUSAU-2



## 5. Área de Vivienda

---

Para IULV-CA es fundamental garantizar el derecho a la vivienda de todos/as ciudadanos/as como elemento básico de autonomía personal y de dignidad.

Dentro de nuestro concepto de ciudad habitable, la vivienda será un derecho básico por el que desde el Ayuntamiento trabajaremos para hacer posible el acceso a la misma de nuestros vecinos, especialmente de los más desfavorecidos y con mayores dificultades económicas.

A pesar del modelo especulativo que se ha instalado en este país, nuestro compromiso en Santiponce es continuar con el plan de vivienda pública que ya hemos puesto en práctica en esta y otra legislaturas.

Vamos a poner el patrimonio municipal de suelo con que contamos al servicio de la promoción de viviendas protegidas. También intentaremos incrementar el porcentaje obligatorio de viviendas protegidas a desarrollar por otros promotores en suelos no municipales, utilizando los mecanismos previstos como el convenio o la expropiación, cuando aquel no sea posible.

En este orden de cosas, proponemos:

- Realizar políticas de gestión de suelo público para la construcción de viviendas protegidas, mediante el uso de las figuras legales que sean precisas, incluso la adquisición por medio de una dotación económica anual en el presupuesto municipal.
- Apostar por el desarrollo de viviendas públicas saludables y adecuadas en confort y ahorro energético: calefacción solar, aislamiento térmico, etc...
- Construcción de viviendas de VPO unifamiliares, tanto en régimen de alquiler con opción a compra como en venta.
- Poner suelo a disposición de cooperativas locales para la construcción de viviendas VPO.
- Estudiar la rehabilitación del parque de viviendas existentes en el casco antiguo del pueblo.





## 6. Área de Seguridad Ciudadana

Izquierda Unida defiende un modelo de ciudad segura que aspire a convertirse en un espacio de convivencia y libertad.

Vamos a plantear una política de seguridad que concrete las demandas de los vecinos/as y que sea coherente con nuestras propuestas políticas generales.

Dos son las líneas generales de actuación que es necesario desarrollar. Por un lado las políticas activas de prevención, basadas en una fuerte apuesta por la educación, la promoción de ocio sano y alternativo, así como un potente desarrollo de los servicios sociales, posibilitará una disminución de la conflictividad y por tanto, reducirá la necesidad de actuaciones directas de seguridad.

Por otro lado, una segunda línea de actuación encaminada a garantizar el derecho de todos al uso y disfrute de su entorno sin ver comprometida su libertad y su tranquilidad.

Por ello, proponemos los siguientes programas de actuación:

### PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

En este programa se incluyen:

- Programa de Educación Vial Escolar.
- Programa contra el Absentismo Escolar.
- Programa de Mejora de la Señalización, Gestión de Aparcamientos, y Regulación del Tráfico en el Entorno Escolar.

Los objetivos fundamentales de este programa son:

- Analizar y dar alternativas consensuadas a la problemática de los Centros Escolares en todos los ámbitos de competencia de la Policía Local (seguridad y educación vial; prevención y control de problemas de seguridad; y los problemas socio-escolares).
- Garantizar la atención permanente de la Policía Local a cada uno de los Centros.
- Desarrollar el Programa de Educación Vial Escolar, Este programa se desarrollará en colaboración con las áreas Municipales de Educación y Servicios Sociales.

### PROGRAMA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Desarrollado conjuntamente por el Área Social y las Delegaciones de Seguridad (servicio de policía local, guardia civil, servicios sociales, Centro de Información a la Mujer, servicio de tele asistencia concertado con Diputación)

Su objetivo fundamental es desarrollar una atención integral e interdisciplinar, de la máxima calidad, a las mujeres que padecen situaciones de maltrato por parte de sus compañeros o ex compañeros sentimentales.



En el marco de este programa, la policía local desarrolla dispositivos de protección a mujeres que se encuentran en situación de riesgo potencial, seguimiento de cumplimiento de órdenes de alejamiento y medidas judiciales; atención a situaciones de emergencia; y tramitación de denuncias penales por violencia de género.

### MEJORA DE LA ATENCION POLICIAL A LOS CIUDADANOS

---

La orientación hacia los ciudadanos y la mejora de la atención policial debe constituir una de las prioridades en la delegación de seguridad ciudadana, porque son un eje básico y esencial para prestar un servicio eficaz y de calidad.

Los vecinos, cada vez con más insistencia, exigen de la Administración que los servicios públicos funcionen, y que funcionen bien. En definitiva, los ciudadanos demandan un mínimo nivel de calidad de los servicios, quedar satisfechos de su utilización y no ver frustradas las expectativas que tenían depositadas en los mismos. Algunas propuestas:

- Establecer el sistema de **Hojas de Reclamaciones-Sugerencias en la Policía Local**, para recoger las quejas y sugerencias ciudadanas relacionadas con la prestación del Servicio (compromisos de atención a emergencias, contestación a quejas, etc.)
- Constituir un procedimiento de control de la **Satisfacción Ciudadana**, para detectar las deficiencias y tomar decisiones para mejorar el Servicio.
- **Aumentar y mejorar el Equipamiento técnico y de transporte de la policía** en la medida de las posibilidades.

### IMPULSO DEL SERVICIO PUBLICO DE PROTECCION CIVIL

---

La primera respuesta ante una emergencia sólo puede darse desde el Ayuntamiento. Así debe ser y así ha venido siendo en el transcurso de estos últimos años. Por ello, es conveniente poner mayor énfasis en la mejora de los Servicios de Protección Civil, tratando de potenciar el programa de voluntariado y participación ciudadana en dicho servicio. Un municipio seguro, es también un municipio solidario.

Cada día cobra mayor importancia la participación solidaria y altruista del voluntariado. Es necesario impulsar y dignificar la labor de estos voluntarios mediante el desarrollo de programas de incentivación de la participación ciudadana en la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, así como mantener los medios técnicos y el equipo para el desarrollo del servicio, en nuestra localidad.



## 7. Área de Tráfico y Transporte

Para Izquierda Unida, anteponer los derechos de la población frente a otros intereses y apostar por un pueblo transitable, con un racional diseño viario para las personas, resultan actitudes irrenunciables.

Uno de los principales problemas actuales de los pueblos y ciudades es el del tráfico. El aparcamiento, la densidad de la circulación rodada debido al cada vez, mayor aumento del número de vehículos, han provocado que en el diseño urbano se haya tenido demasiadas veces en cuenta estas circunstancias. A pesar de ello, los resultados obtenidos no han solucionado definitivamente el problema en cuestión.

Nosotros pensamos que tenemos que aplicar en nuestro pueblo medidas coherentes que posibiliten un desarrollo racional de tráfico, teniendo siempre presente, las previsiones futuras de crecimiento.

En nuestra apuesta por mejorar la calidad de vida y el medio ambiente, trabajaremos por incentivar el uso del transporte público, haciéndolo más atractivo frente al uso diario del automóvil particular.

Concretamente proponemos las siguientes actuaciones:

- Estudio y reorganización de las direcciones del tráfico en todo el municipio.
- Mantener la señalización de todo el municipio.
- **Regulación de los aparcamientos en zonas conflictivas** y especialmente en los entornos de los Monumentos, así como en la zona de la rotonda de la guardería municipal.
- Establecimiento de **zonas de aparcamientos específicos para determinados tipos de vehículos** (camiones y vehículos de gran tonelaje).
- Instalación de **nuevos elementos de control de la velocidad** en determinados puntos de la localidad.
- Campañas de fomento del uso de transporte público colectivo y de iniciativas como BUS+BICI.
- Desarrollo y participación en las **jornadas sobre movilidad** (campañas escolares, día sin coche, etc.)
- Poner tachuelas de goma en las cercanías de la entrada del CEIP Josefa Frías



## 8. Área de Hacienda

---

Izquierda Unida defiende un modelo de ciudades en el que éstas puedan liderar los cambios y afrontar las nuevas necesidades sociales. Por tanto, para nosotros es imprescindible que se haga un proceso serio de descentralización hacia los Ayuntamientos, pero al mismo tiempo, con una financiación suficiente para aportar las soluciones a dichas necesidades.

Después de transcurridos veintiocho años desde las primeras Elecciones Municipales democráticas, los Ayuntamientos continúan en una situación precaria. El principio de autonomía local no es respetado por el resto de Administraciones Públicas (Estado y Comunidades Autónomas), que reglamentan al margen de los Ayuntamientos y que cada vez más delegan competencias propias en los municipios, no sólo sin la financiación suficiente, sino derivando una parte sustancial del gasto generado a las Corporaciones Locales usando la vía del convenio.

El cumplimiento del principio de subsidiariedad está obligando a los Ayuntamientos a prestar servicios a los vecinos, que no están contemplados como competencias municipales en la vigente Ley de Régimen Local (sanidad, educación, servicios sociales...) Por el contrario, son obligaciones incumplidas por otras administraciones, especialmente por las autonómicas. Este hecho está incidiendo, paradójicamente, en la inviabilidad económica de los municipios, profundizándose así en el incumplimiento del principio de suficiencia financiera de las Haciendas Locales.

Aproximadamente un tercio del gasto que realizan los Ayuntamientos en la actualidad, tiene que ver con la prestación de servicios en competencias que no le son propias. Por ello, es imprescindible que el Estado reconozca la deuda histórica que tiene con los mismos.

Planteamos una nueva Ley de Régimen Local con la inclusión de las garantías de financiación mediante una reforma del PIE (*Participación de los municipios en los ingresos del Estado*), que incremente la aportación del Estado a los Ayuntamientos con criterios de equidad, equilibrio y solidaridad.

Asimismo, deberá establecerse una mayor aportación por parte de las Comunidades Autónomas para el ejercicio de las nuevas competencias que se atribuyan a los Ayuntamientos, utilizando el criterio del coste efectivo de los servicios.

También proponemos la reforma de la Ley de Haciendas Locales en la línea de reconocer la autonomía municipal para el establecimiento de tipos impositivos diferenciados en los tributos locales, y para decidir exenciones fiscales en función de los criterios que los Ayuntamientos decidan por su carácter político.

En definitiva, el Ayuntamiento, como administración más cercana a los vecinos, tiene que contar con los recursos económicos adecuados para afrontar la gestión de los nuevos servicios que por proximidad ha de prestar a la comunidad.

Para el caso de Santiponce, en el diseño de pueblo que queremos, ha de tenerse en cuenta, no sólo el presente, sino también el futuro. Planificar significa ordenar con previsión. Por todo ello, además de conseguir más equipamientos o mejorar infraestructuras, tales como viarios, parques, mobiliario urbano, etc..., éstos deben ser programados teniendo en cuenta su mantenimiento futuro, es decir, con criterios de sostenibilidad económica y de suficiencia de recursos.

A lo anterior, tenemos que añadir como criterio político fundamental que defendemos el modelo de participación ciudadana. Ello, traducido a materia económica tiene su máxima expresión en la elaboración de los Presupuestos Participativos, seña de identidad de IULV-CA.



Desde esta fuerza política planteamos para nuestra Hacienda municipal, las medidas siguientes:

- Elaboración de un **plan financiero** para el periodo 2015 – 2019.
- **Establecimiento de tasas y precios públicos**, atendiendo al carácter básico del servicio y a la suficiencia de recursos de los ciudadanos.
- Acudiremos al **crédito necesario** que nos permita financiar **inversiones en servicios básicos**, dada la baja carga financiera.
- Crecimiento sostenido de los gastos corrientes.
- Seguir desarrollando y potenciando los **Presupuestos Participativos**.



## 9. Área de Desarrollo Local

---

Aunque las políticas de empleo no son competencias de los ayuntamientos, desde IULV-CA, consideramos que la falta de empleo es un problema social de primera magnitud, apostamos por dar prioridad al desarrollo económico como condición básica para la creación de empleo.

Así, IULV-CA apuesta por un desarrollo económico local que genere riqueza social estable y no especulativa. Basado en sectores emergentes dentro de la economía andaluza y nacional, teniendo en cuenta los recursos y necesidades locales, y fomentando el sector terciario: turismo, comercio y servicios.

Igualmente, y para reducir las tasas de desempleo, precisaremos política de formación que permitan un mejor acceso al empleo de las personas desempleadas, especialmente jóvenes, mujeres y mayores de 45 años.

Por ello, nuestras propuestas de actuación en los diferentes ámbitos socio-económicos del municipio serán las siguientes:

### ACCESO AL EMPLEO:

---

- Elaboración y puesta en marcha de un **Plan Integral de Empleo Local** con la participación de todos los agentes sociales y económicos del territorio.
- Creación de un **Punto de Empleo** que aglutine todos los recursos a los que pueden acceder los desempleados de forma rápida y unificada, apoyado por un entorno virtual de empleo de Santiponce.
- Puesta en marcha de **cursos de Formación Profesional para el Empleo** en base a las necesidades de contratación del sector empresarial y a los nuevos yacimientos de empleo detectados en el municipio.
- Potenciaremos la continuidad de **Talleres de Empleo y Escuelas Taller** en sectores específicos del sector turístico.

### PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL SECTOR EMPRESARIAL

---

- **Revitalizar la Feria de Muestras y Artesanías de Santiponce** como alternativa adecuada para la promoción y desarrollo de nuestros comerciantes artesanos y empresas en general.
- **Promocionar el sector turístico** como fuente de generación de empleo fundamental en nuestro municipio.
- Realizar campañas de información y fomento sobre los efectos positivos del asociacionismo empresarial.
- Prestar asistencia técnica y asesoramiento en general a empresarios y emprendedores a través de la Agencia de Desarrollo Local
- Desarrollar el **Servicio de Ventanilla Única Empresarial**, desde la que se realicen los trámites municipales necesarios para el inicio de cualquier actividad económica.
- Llevar a cabo un **Plan de apoyo a la economía social**, que contemplará las siguientes medidas:



- Apoyo técnico para la constitución de empresas de economía social.
- Apoyo al establecimiento de empresas de la economía social en polígonos empresariales públicos, cuando desarrollen servicios públicos o actividades declaradas de interés o utilidad municipal.
- Valoración específica en los pliegos de condiciones de los contratos públicos municipales.
- Formación y concienciación para el fomento de estas empresas entre los/as desempleados/as.

### IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

- Promoción de actuaciones que tengan como objetivo **favorecer la contratación de mujeres** en profesiones y ocupaciones con menor índice de empleo femenino.
- Fomento de la formación como instrumento para conseguir la completa y real igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Favorecer desde el Ayuntamiento la **contratación con empresas de una cuota mínima de mujeres, personas con discapacidad, mayores de 45...** y en general con los colectivos con mayor dificultad de acceso al empleo.
- Favorecer una política de **Atención de la Dependencia**.
- Velar por el cumplimiento de los cupos de inserción de personas con discapacidad.
- Ayudas a iniciativas de mujeres relacionadas con la promoción de empleo femenino.

### BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL

A los efectos de establecer el orden de selección para la bolsa de empleo, se constituirá la Asamblea de Parados, como medio de enlace e información continua sobre el paro existente. Una representación de esta Asamblea, Comisión de Parados, con el Delegado de Empleo y el Alcalde evaluarán las propuestas de trabajo y la selección de trabajadores aplicando el baremo correspondiente.

Sobre la política de empleo se mantendrán la Junta Local de Empleo como medio de transparencias para las contrataciones realizadas a nivel municipal.



## 10. Área de Educación

La educación es fundamental para la realización tanto personal como colectiva de las personas. Así, teniendo en cuenta su importancia, desde Izquierda Unida queremos garantizar una educación digna y realmente gratuita, convirtiéndola realmente en un derecho y no en un privilegio.

Desde el ayuntamiento se trabajará por:

- La **potenciación** en la política educativa de **modelos alternativos de convivencia entre las distintas culturas** que conviven en nuestro municipio.
- Desarrollar una **campaña institucional** dirigida fundamentalmente a los **centros de enseñanza para la paz, la solidaridad y la ecología** en el marco de la coeducación transmitiendo valores de respeto a la naturaleza y el entorno y eliminando valores pro-militares, violentos y consumistas.
- **Apoyo y asesoramiento a las AMPAS** en temas relacionados con su funcionamiento y sus actividades.
- Sesiones formativas e informativas, impartidos por especialistas en cada una de las áreas (psicólogo, pedagogo, médicos...) sobre temática relacionada con evolución, desarrollo y necesidades del alumnado.
- Continuar con el **plan de mejora y mantenimiento de los centros públicos.**
- Seguir potenciando el Consejo Escolar Municipal
- **Ampliación de horarios** según demanda de la **escuela infantil municipal** con horarios adaptados al trabajo de padres y madres con cofinanciación municipal, siempre que haya un número mínimo de demandantes
- Potenciar el Gabinete Psicopedagógico Municipal
- **Fomentar los talleres escolares municipales:** Taller de estimulación escolar(dentro del programa de absentismo), Profesor despertador, Taller de Educación Vial...
- Seguir colaborando con el IES Itálica en distintas áreas y actividades
- **Centro de Educación Permanente:**
  - Conseguir una sede propia para dicho centro.
  - Seguir contando con un representante de este Centro en el Consejo Escolar Municipal.
  - Realizar campañas de información para que todas las personas que lo necesiten, asistan a este Centro
- Promover **programas** formativos, educativos y lúdicos en colaboración con los centros educativos que **permita a los vecinos conocer su entorno**, la realidad sociocultural en la que viven y los adelantos técnicos que les permitan una mejor adecuación a las Nuevas Tecnologías
- Colaborar con las familias necesitadas en la adquisición de material escolar a instancias de los Servicios Sociales Municipales.





## 11. Área de Políticas Igualdad de Género

Nuestro objetivo central es acabar con las desigualdades sociales, y de género, es decir, acabar con la visión masculina del poder; con la marginación de las mujeres en la vida cotidiana, en la calle, en el trabajo, y esto requiere, por tanto, una acción global.

Tenemos que avanzar hacia un nuevo modelo alternativo de igualdad, que signifique que sin el protagonismo en lo social, político, económico y cultural de las mujeres no se dará la democracia plena y el modelo social masculino no podrá atender las necesidades de cambio que exige el futuro.

Desde el compromiso de Izquierda Unida con la igualdad real entre mujeres y hombres, vamos a impulsar y desarrollar nuestro programa, en los siguientes términos:

- Garantizar que el **resto de las Concejalías** ejecute las **políticas de igualdad** y acción positivas diseñadas en los planes de igualdad.
- Seguir trabajando en el **Plan Municipal de Igualdad**.
- Mantenimiento y fomento del **Punto de información de la Mujer**
- Fomentar la colaboración con las Asociaciones de mujeres del municipio.
- Encuentros intermunicipales de asociación de mujeres.
- En el caso de construir **viviendas sociales**, reservar de un número de ellas para **familias monoparentales y mujeres con dificultades y en riesgo de exclusión social**.
- Información sobre **planificación familiar y educación sexual**, con especial atención a la prevención de embarazos y a las enfermedades de transmisión sexual, así como sobre las diferentes etapas fisiológicas de la mujer (menopausia, vejez,...)
- Colaborar con los centros de enseñanza de la localidad en la elaboración de **programas de coeducación en diferentes etapas educativas**, así como fomentar programas de **educación sexual adecuados a cada nivel educativo** y a la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en las tareas domésticas.
- Seguir manteniendo y potenciando la **participación de una experta de género** en los **consejos escolares** de Secundaria y de Primaria.
- Creación y fomento de **equipos femeninos en distintas modalidades deportivas**.
- Fomento de cursos de especialización deportiva.
- Mantener y crear nuevos talleres deportivos: pilates, yoga, aerobio, mantenimiento...
- Desde el PIM, se orientará en la búsqueda activa de empleo a mujeres con especiales dificultades de integración laboral y luego se les hará un seguimiento de su actividad laboral.
- Ayuda al autoempleo y a la creación de cooperativas.



## VIOLENCIA DE GÉNERO Y EXCLUSIÓN SOCIAL

- Creación de un **dispositivo de urgencia** para aquellas mujeres **víctimas de violencia**. Este programa está dirigido a detectar y actuar cuando exista indicios de violencia, coordinando desde la delegación de Igualdad y participarán los distintos servicios municipales (servicios sociales, centro de salud, psicóloga municipal escolar, policía local, guardia civil etc.).
- Desarrollo de **programas** destinados a la **atención de mujeres en situación de marginación y exclusión social**.
- Seguiremos potenciando y trabajando con la **comisión local de seguimiento de violencia de género** compuesta por: la Guardia Civil, Policía Local, personal del PIM (psicóloga, técnica y asesora jurídica), juzgado de paz, centro de salud y concejala de la mujer y formando a todo el personal que forma parte de dicha comisión.
- Se trabajará la **prevención contra la violencia de género** de forma preferente desde el **ámbito educativo** (colegio, instituto, educación permanente), **sanitario y familiar**.



## 12. Área de Turismo y Patrimonio

El Turismo como sabemos es fuente de riqueza y progreso. En este sentido Santiponce, como municipio Turístico tiene un gran legado, aunque siempre poco aprovechado y sin desarrollar todo el potencial que atesora. Ese es el gran objetivo que nos debe guiar para la difusión del turismo y patrimonio local.

El Patrimonio más importante que tiene nuestro pueblo, de todos sabidos, son el Conjunto Arqueológico de Itálica, el Enclave Monumental de San Isidoro del Campo junto a las tradiciones locales y no debemos de olvidar desarrollar otros focos de interés turístico para ampliar nuestras miras de futuro, diversificar la oferta y adaptarnos a las nuevas necesidades de los nuevos turistas.

Con este planteamiento como base los objetivos a tener en cuenta para su desarrollo son:

- Seguir colaborando con la Consejería de Cultura para la **realización de más actividades en el Conjunto Arqueológico de Itálica y en el Enclave Monumental de San Isidoro del Campo**, ya sean organizadas por dicha Consejería o por nuestro Ayuntamiento.
- **Potenciar el Museo Municipal** Fernando Marmolejo, intentando conseguir exposiciones temporales que complementen la exposición permanente de dicho museo.
- Mantener los **circuitos turísticos Itálica-Teatro-Monasterio** existentes en la actualidad y tratar de ampliarlos con visitas a otros lugares de interés turístico cercanos a nuestra localidad.
- Trabajar por la **recuperación de la Feria de Muestras y Artesanía** y la celebración de un **mercado medieval y un fin de semana romano**.
- Negociar con la Consejería de Cultura la **apertura al público del Teatro Romano**.
- **Optimizar el Patrimonio Cultural de Santiponce**, colaborando con las actividades que realizan o puedan realizar distintas entidades locales, en pro de fomentar el turismo en nuestro pueblo.
- Continuar la labor de la **Oficina Municipal de Turismo**.
- Campañas municipales de difusión sobre nuestro patrimonio artístico.
- Organizar una red de pequeños comercios, en las proximidades de nuestros monumentos, para **impulsar la artesanía local**.
- Formación en Patrimonio Cultural y Turismo.
- Seguir organizando y fomentando **“La Ruta de la Tapa y la Gastronomía”**
- Potenciar el Encuentro de Entidades y el Encuentro de Artesanos, que ya se vienen realizando.



## 13. Área de Juventud

Desde Izquierda Unida consideramos que el Ayuntamiento, como administración más cercana a la ciudadanía, tiene la obligación de dar respuesta a las actuales demandas juveniles, poniendo en marcha una política integral de juventud, donde se articulen una serie de medidas que más allá de la gestión de los recursos, signifiquen una respuesta desde todas las instancias del Ayuntamiento a las inquietudes y problemas de la juventud poncina. Esto implica la corresponsabilización de todo el equipo de gobierno, de todas las concejalías.

Todo esto pasa en principio por mejorar la situación de la juventud en nuestro pueblo, para ello proponemos una serie de objetivos para esta legislatura:

### OBJETIVOS

- Colaborar con los agentes sociales para conseguir una política juvenil global que dé respuesta a los problemas e inquietudes de los y las jóvenes.
- Canalizar las propuestas de los y las jóvenes hacia la Administración y hacia la propia sociedad.
- Proporcionar los instrumentos que den respuesta a las demandas de los y las jóvenes para el desarrollo de sus objetivos tanto individuales como colectivos.
- Prestar servicios y apoyos a las entidades juveniles.
- **Favorecer**, dentro de las posibilidades del Ayuntamiento, el **acceso de la juventud al empleo**, fomentando la igualdad de oportunidades.
- **Promover la participación de los jóvenes** en todos los ámbitos de la vida cultural, social, política y económica; fomentando el Asociacionismo y el Voluntariado Juvenil.
- **Promover la cultura**, favoreciendo una amplia y variada oferta en materia de ocio y tiempo libre.
- Promover los valores democráticos en todos los ámbitos de la juventud.
- Facilitar el enriquecimiento e intercambio de experiencias y convivencias.
- **Facilitar el consumo responsable** y promover la educación para la salud.
- Para que este proyecto sea efectivo son necesarios una serie de pilares básicos como:
  - La participación de todos y todas, tanto desde la Administración Local como desde la propia Juventud.
  - Cooperación entre las diferentes delegaciones del Ayuntamiento, de tal forma que se consiga una adecuada optimización de los recursos.
  - Discriminación positiva a favor de aquellos sectores que necesitan de un especial apoyo para superar sus carencias.
  - Desarrollar medidas más eficaces con relación a las necesidades reales, siguiendo el criterio de favorecer al mayor número de beneficiarios.
  - Compromiso entre el Ayuntamiento y los jóvenes para la puesta en marcha de programas de dinamización en el municipio de Santiponce.



- Generar Presupuestos Participativos de la delegación de juventud.
- Creación de un voluntariado: conoce y cuida tu pueblo.

### INFORMACIÓN

---

- Impulsar la creación de una **Revista Juvenil Local**, con publicaciones periódicas informativas de interés juvenil.
- Seguir apostando por el **Centro Información Juvenil**, para proporcionar información sobre temas diversos de interés juvenil.

### CULTURA Y OCIO

---

- Viajes Culturales.
- Apoyo a la creación del asociacionismo juvenil:
  - Asesoramiento en su constitución.
  - Apoyo en recursos materiales y humanos.
  - Ayuda en las peticiones de subvenciones de otros organismos.
- Realización de actividades de ocio saludable:
  - Senderismo.
  - Cicloturismo.
  - Campamentos.
  - Excursiones, etc
- Talleres culturales:
  - Teatro.
  - Música.
- **Intercambio Juvenil** con otras localidades o países.
- Seguir fomentando el **Campo Internacional de Trabajo**.
- Potenciar el recién estrenado **Servicio de Voluntariado Europeo**.

### EMPLEO

---

- Asesoramiento a los jóvenes en temas formativos y laborales.
- Desarrollo de cursos específicos para la capacitación profesional.
- Apoyo y seguimiento al auto empleo.

### VIVIENDA

---

Vamos a potenciar el acceso de los jóvenes a la vivienda mediante:

- **Información y asesoramiento** técnico-jurídico sobre el **acceso a la primera vivienda**, ya sea VPO o renta libre.
- Información y asesoramiento sobre alquiler, compra-venta, subvenciones, etc...



## SALUD

---

- **Campañas de Prevención.** Creación de diferentes vías de acceso que desempeñen una labor informativa, preventiva y asistencial en temas de salud como drogodependencia, salud mental, trastornos de la conducta alimentaria, educación afectivo – sexual.
- **Favorecer el desarrollo del deporte** y las diferentes alternativas de ocio y tiempo libre entre los y las jóvenes, para así fomentar hábitos de vida saludable.



## 14. Área de Cultura

---

Izquierda Unida entiende la cultura como un aspecto fundamental en el desarrollo de la personalidad individual y colectiva de los pueblos y como una faceta de la vida que ha de ser participativa, abierta y dinámica.

En la sociedad actual, con la necesaria tendencia social hacia un mayor ocio y tiempo libre, las actividades culturales cumplen una función básica en la mejora de la calidad de vida social e intelectual de los ciudadanos y de las ciudadanas. Por eso es primordial potenciar estas actividades con un carácter de gratuidad

### OBJETIVOS

---

Son objetivos de Izquierda Unida en política cultural:

- Aumentar la **participación** directa de los **ciudadanos** en la **gestión cultural**.
- Una política cultural que favorezca a los que tienen menos posibilidades.
- **Conservación y mejora del patrimonio cultural**, propiciando su conocimiento.
- Una política cultural integrada en nuestro modelo de pueblo, formando parte del desarrollo local.
- Desarrollar una **cultura de la solidaridad** y de la tolerancia, de respeto a lo diferente, mostrando las ventajas de la multiculturalidad y la interculturalidad.
- Apoyar la **difusión de las artes y la innovación**, impulsando la creatividad y la producción artística local.
- Fomentar la colaboración entre las diversas concejalías que organizan actividades vinculadas con el mundo de la cultura (Participación Ciudadana, Educación, Juventud, Mujer).

### PROPUESTAS CULTURALES

---

#### MÚSICA

- **Ciclo de Música Antigua y Clásica** de Noviembre en el Monasterio San Isidoro del Campo.
- Encuentro y Pasacalles de campanilleros.
- **Concierto de Navidad** en el Monasterio San Isidoro del Campo.
- Potenciaremos la colaboración con la Peña Flamenca mediante:
  - Realización del **Ciclo de Flamenco** en Septiembre.
  - Creación **concurso para jóvenes flamencos**
- Creación del concurso de exaltación de la saeta "Niña de la Alfalfa".
- **Aula de Música "Carlos Cano"**: seguiremos trabajando por aumentar el número de participantes favoreciendo el acceso a todas aquellas personas que estén interesados aunque sus recursos económicos sean insuficientes.



## TEATRO

- Realización del **Certamen de Teatro Aficionado "Villa de Santiponce"** en el mes de Octubre.
- Colaboración con el grupo juvenil "La Chalaura" del I.E.S. Itálica.
- Seguiremos apoyando al grupo municipal de teatro "La Revolera", y promocionaremos un taller de teatro infantil
- Seguiremos organizando en sus fechas puntuales representaciones teatrales para el público infantil
- **Seguir colaborando con el Festival Internacional de Teatro Grecolatino**, que se celebra en el Teatro Romano de Itálica (Santiponce).
- Colaboración con la Diputación Provincial en la organización del Festival Internacional de Danza de Itálica en Santiponce.

## PINTURA

- Potenciar el taller de pintura al óleo.
- Continuar fomentando la participación en el **concurso de pintura "Santiponce de Arte"** tanto infantil como adulto.
- **Promoción de pintores noveles**, mediante exposiciones de sus obras en la sala de exposiciones "José Manuel Rodríguez Hidalgo" de la Casa de la Cultura.
- Seguir facilitando la sala de exposiciones para promocionar aquellos artistas interesados en exponer.

## FOTOGRAFÍA

- Seguir realizando el **paseo fotográfico "Villa de Santiponce"**.
- Divulgación de la actividad fotográfica a través de exposiciones de las mismas.

## PUBLICACIONES

- Potenciación de publicaciones populares.
- Colaboración en la **divulgación de publicaciones relacionadas con Santiponce**, (su patrimonio, su historia, su gente, sus fiestas, etc...)

## CULTURA POPULAR

- Organización de **Viajes Culturales**.
- Jornadas sobre el Día de Andalucía.
- Conocimiento de nuestra Cultura Popular a través de conferencias, charlas, viajes, exposiciones etc...
- Continuar **potenciando y ampliando la oferta de los talleres municipales**.





- Organización del Camino de Santiago

## **PARTICIPACIÓN**

- Curso de formación y a su vez de intercambio de experiencias para el personal de cultura de Santiponce y pueblos mancomunados.
- Colaboración y fomento de asociaciones culturales.
- Apoyo a Artistas Locales en cualquier faceta cultural.
- Presupuestos participativos de Cultura.

## **BIBLIOTECA**

- Potenciación de los Clubes de Lectura.
- Seguir con los Cuenta cuentos.
- Ampliando y manteniendo el servicio de voluntarios Universitarios.
- Consolidación de la Bebeteca.
- Potenciar BIMA.
- Fomentar el Día del Libro con su "Cita con el Libro" anual, en el Monasterio San Isidoro del Campo.
- Continuar ampliando el fondo bibliográfico.

## **HERMANAMIENTOS CON OTRAS CULTURAS**



## 15. Área de Bienestar Social

---

Nuestras ideas de igualdad y justicia social hacen que sigamos trabajando en pos de una sociedad más cohesionada y equitativa, en la que consigamos cotas de bienestar social a nivel individual y comunitario que garanticen a todos los colectivos una condiciones de vida digna.

Pretendemos lograr que toda la ciudadanía desfavorecida consiga niveles de protección y bienestar iguales a los demás miembros de la comunidad, para su integración en la sociedad en la que vivimos. Por ello vamos a potenciar la consolidación de un Sistema Público de Servicios Sociales, que mejora las condiciones de vida los y repercute en el bienestar social de nuestro pueblo.

No podemos, ni debemos, bajar la guardia en la consecución de estos objetivos, por lo que las prioridades están enmarcadas en:

### PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

---

Para los distintos colectivos que integran nuestra sociedad, actuaremos en los siguientes puntos:

#### Personas Mayores

- Seguiremos colaborando con la Asociación de Atención a Mayores AMOR Y VIDA, renovando convenios de trabajos.
- Apostaremos por la **creación de un Centro de Día**
- Haremos las gestiones necesarias para que los demandantes consigan el servicio de teleasistencia.
- Realización de viajes con carácter cultural y lúdico y de otras actividades.
- Asesoramiento y ayuda en la petición y tramitación de solicitudes de cualquier tipo a otros organismos.
- Seguiremos con el proyecto de colaboración con la Universidad Pablo de Olavide, **Aula Abierta**, intentando que haya mayor número de alumnos/as y mayor número de grupos.
- Mantendremos el programa "Santiponce Saludable", con la realización de actividades para los usuarios de Ayuda a Domicilio y de la Ley de Dependencia
- Seguiremos con el Catering Social

#### Juventud

- Continuaremos con el **Programa Ribete** y otros programas similares
- En coordinación con la Delegación de Juventud estableceremos actuaciones que nos vinculen con la juventud y su problemática: Cursos sobre problemática juvenil, jornadas sobre salidas académicas y profesionales, campañas de prevención sobre drogodependencia...



## Infancia

- Mantendremos y potenciaremos las **escuelas de Verano, Navidad y Semana santa**
- Realizaremos **campañas** informativas sobre **maltrato infantil y absentismo escolar**.

## Discapacitados

- Vamos a trabajar en la **eliminación de todo tipo de barreras**: físicas, psicológicas, sociales y arquitectónicas, que siguen impidiendo el acceso a la sociedad, en igualdad de oportunidades, a una parte de nuestra comunidad
- Seguiremos preocupándonos por la situación social y laboral de los integrantes del Patronato San Isidoro del Campo, atendiendo a sus demandas y realizando talleres formativos y actividades de ocio y tiempo libre, así como programas específicos para la consecución de su integración plena en nuestra sociedad

## Inmigrantes

- Facilitaremos el acceso a los servicios públicos municipales en igualdad de condiciones con todos los demás vecinos de nuestra sociedad

## Otras actuaciones

- Seguiremos manteniendo el contacto con otros organismos e instituciones, para realizar actividades mancomunadas con más medios y mejores resultados.
- Seguiremos trabajando en común con los Servicios Sociales de otros municipios del Aljarafe para organizar y preparar actuaciones conjuntas

## ASISTENCIAL

---

Dentro de este objetivo los Servicios Sociales contemplan el desarrollo de las prestaciones básicas siguientes:

### Servicio de Información Valoración y Orientación (SIVO)

Este es el servicio básico que recoge las demandas de los usuarios, fundamentándose en:

- Ofrecer información sobre los derechos, recursos y prestaciones
- Valorar, diagnosticar y tratar las demandas planteadas por el usuario
- Asesorar, orientar y apoyar al usuario en situaciones de conflicto

Para conseguir estos fines, actuaremos en los siguientes puntos:

- **Cursar todas las solicitudes** como pueden ser: cualquier tipo de pensión, familia numerosa, ayudas a la rehabilitación de vivienda, bonificaciones que ofrezcan determinados servicios.....
- **Ingreso en residencia de mayores y centros de día**, de aquellas personas que necesiten cuidados especiales.



- **Coordinación y derivación a los servicios especializados:** Punto de Igualdad de la Mujer, Servicio de Atención al Menor, Centro Comarcal de Drogodependencia, Centro de Salud Mental y realización de informes a otras entidades.
- Solicitar todos los programas de ocio y tiempo libre para el colectivo de pensionistas y jubilados( viajes, balnearios...etc)

### **Servicio de Ayuda a Domicilio ( SAD)**

- Este servicio tiene como objetivo prioritario proporcionar atenciones de carácter personal, doméstico y de apoyo social a aquellas familias que lo necesitan y no disfrutan de la aplicación de la Ley de Dependencia. Trataremos de reforzar y aumentar la plantilla de auxiliares y el tiempo de servicio domiciliario, siguiendo el camino iniciado esta legislatura.

### **Programa de Atención Familiar ( P A F )**

- Este programa se basa en proporcionar atención psico-socio-educativa, en su propio medio, a las familias en situación de riesgo social, especialmente aquellas que no puedan dispensar a las menores a su cargo una atención suficiente. Por este motivo mantendremos y potenciaremos el Servicio de la Educadora de Familia.
- Continuaremos con el Programa de Garantía Alimentaria, concediendo vales de comidas a las personas necesitadas

### **Ayudas de Emergencia Social**

- Mantenimiento del Programa de Suministros Vitales: Estas ayudas son un recurso ante situaciones extraordinarias vividas en núcleos familiares, que necesiten una asistencia puntual para paliar dicha problemática. En este tipo de servicio, podemos citar: pago de recibos de luz y de agua.

### **Recepción de casos urgentes**

- En este apartado actuaremos en casos que requieran una movilización rápida de los profesionales de este servicio. Así podemos citar la búsqueda de Residencia de Mayores para personas con limitaciones físicas o psíquicas que no pueda hacerlo por ellas mismas, el ingreso en áreas de psiquiatría en coordinación con la justicia y los servicios médicos, etc.

### **Ley de Dependencia**

- Seguiremos con el convenio con la empresa que realiza este servicio y mantendremos reuniones periódicas con los usuarios y familias para evaluar el grado de satisfacción con dicho servicio



## 16. Área de Fiestas

---

Las fiestas populares son manifestaciones de un hacer colectivo y debemos dotarlas de un tratamiento cultural, para que no se limiten sólo a un aspecto recreativo, potenciando la convivencia y el respeto entre todos los vecinos.

- Seguiremos con nuestra tradicional Cabalgata de Reyes, con la entrega de regalos a los niños de nuestro pueblo, en edades comprendidas entre cero y diez años, en la Plaza de la Constitución
- Colaborar con la Asociación Romera en la organización de la Romería.
- Colaborar con la Hermandad en la celebración de las Cruces de Mayo.
- Colaborar con la Asociación de Mujeres en la organización de la Noche de San Juan.
- Organización de nuestra tradicional Feria de Octubre, realizándose la inauguración en la noche del miércoles.
- Colaborar en la celebración de fiestas y eventos organizadas por distintas asociaciones o entidades.
- Elaboraremos un Reglamento de Feria (adjudicación de nuevas casetas, ocupación de los espacios, plazo de desmontaje de casetas....)



## 17. Área de Deportes

---

Realizar de forma regular y sistemática una actividad física ha demostrado ser una práctica muy beneficiosa en la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud, a la vez que ayuda al carácter, la disciplina y a la toma de decisiones en la vida cotidiana.

El ejercicio físico, ya sea de corta o larga duración, contribuye a establecer un bienestar mental, mejorando la autonomía de la persona, la memoria, rapidez de ideas, etc..., y promoviendo sensaciones como el optimismo o la euforia, al tiempo que se mejora la autoestima de las personas.

El deporte es una de las actividades básicas de ocio y de calidad de vida, siendo cada vez mayor el tiempo libre del que se dispone, a causa de la situación económica, reducción de la jornada laboral, paro, jubilaciones anticipadas, etc..

La práctica del deporte es buena para la mayoría de las personas y en el caso de los adolescentes, aún más. No sólo ayudará al desarrollo de su organismo que es tan importante en esta etapa sino, también, servirá para prevenir hábitos muy perjudiciales como el consumo de tabaco, alcohol o drogas.

Pero además de esos innegables beneficios físicos, la práctica deportiva tiene aún más ventajas para los adolescentes en su proceso de maduración personal. La práctica de cualquier deporte con constancia ayuda a que los adolescentes aprendan la importancia de la disciplina, la constancia y el esfuerzo; aunque actualmente el deporte sufre un exceso de competitividad que está provocando la pérdida de valores fundamentales, como limpieza deportiva, sentido de la competencia leal, falta de compañerismo, etc..., por lo que es necesario fomentar una competitividad sana para recuperar el sentido deportivo más genuino y una práctica deportiva limpia.

Consideramos fundamental conseguir estos objetivos con los medios e infraestructuras de los que disponemos, tales como:

- Instalaciones deportivas modernas, zonas verdes, travesías, etc...
- Soporte técnico suficiente de monitores y entrenadores
- Dotaciones suficientes para equipamiento, material deportivo, etc...

### ACTIVIDADES

---

- **Mantener las escuelas deportivas** que funcionan en la actualidad (futbol, tenis , baloncesto , natación , voleibol, batuka, pádel etc....) y ampliar a otras especialidades deportivas demandadas por los usuarios.
- Promover en la ciudadanía la práctica de actividades deportivas.
- **Afianzar la gran participación femenina** en el deporte local
- Ofrecer a los usuarios/as, el mayor nivel posible de preparación en sus monitores y entrenadores
- Mantener la **colaboración con las distintas entidades deportivas** locales, como la UD Santiponce, el Club Ciclista Currito, etc....
- Seguir **promoviendo actividades deportivas para la edad adulta y la 3º edad**, tales como, gimnasia de mantenimiento, senderismo, Pilates, e impulsar otras modalidades como el yoga, pádel, petanca.. etc...
- Promover actividades deportivas para discapacitados.



- Seguir manteniendo la **Carrera Popular "Villa de Santiponce"**
- Continuar colaborando en pruebas deportivas extremas que dan una gran difusión al municipio, como "La sufrida" o "El infierno"
- Respetar los espacios deportivos y utilizarlos exclusivamente para lo que están destinados.
- Acondicionar la vía verde para su uso deportivo.
- Promover de nuevo la **creación de ligas locales de invierno**, de diversas modalidades deportivas, como fútbol-sala , pádel o baloncesto
- Construir una **pista de patinaje** en un espacio público.
- Mantener abierta las instalaciones deportivas los domingos y festivos.
- Seguir colaborando con la Diputación Provincial en la Organización del Cross Internacional de Itálica.